

17 Centros de Servicios



Valle de la Pascua
(0235) 342 30.70



Barinas
(0273) 541 40.35



Maracaibo
(0261) 300 43.01



Maturín
(0291) 641 13.93



El Vigía
(0275) 882 18.80



Caracas
(0212) 709 15.55



Barquisimeto
(0251) 713 04.00



La Castellana
(0212) 266 98.38



Mérida
(0274) 266 07.16



Maracay
(0243) 200 57.00



Valera
(0271) 231 23.31



Punto Fijo
(0269) 410 59.00



Puerto Ordaz
(0286) 962 14.10



Puerto La Cruz
(0281) 420 48.00



Valencia
(0241) 300 40.02
(0426) 546 06.67



San Cristóbal
(0276) 510 54.91
510 54.73



Porlamar
(0295) 262 82.77
262 85.50
262 39.10
262 95.33



Araguay
(0255) 622 92.10



Cumana
(0293) 431 96.80



Cagua
(0244) 395 56.63



Ciudad Bolívar
(0285) 632 00.34



Coro
(0268) 253 60.17
253 71.29
253 75.41



Lecherías
(0283) 419 08.38



Cabimas
(0264) 371 36.66



El Tigre
(0283) 235 37.44



Ciudad Ojeda
(0265) 631 93.52



Anaco
(0282) 424 49.09
424 58.05
(0281) 424 59.19

La Previsora

Un Pueblo, un Seguro

REEMBOLSOS

LA PREVISORA

REEMBOLSOS

10 Centros de Atención

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de Economía y Finanzas

Pueblo Victorioso

Para mayor información visita
nuestra página web:

www.previsora.com

Síguenos:
[@seguroprevisora](https://twitter.com/@seguroprevisora)

Centro de Contacto:

0-800-Previsora (773847672)

CNA de Seguros La Previsora
Inscrita en el Superintendencia
de la Actividad Aseguradora
del IPZ. NPS: J. 0023176-3

REEMBOLSOS

Reimburse your claims

El asegurado debe consignar en la Unidad de Servicios los siguientes recaudos

01



- Planilla de Declaración de Sinistros llena y firmada por el titular de la póliza.
- Facturas originales detallando los gastos incurridos con sus respectivos costos, la cual debe cumplir con los requisitos exigidos por el SENIAT.
- Exámenes de procedimientos diagnósticos de las medicinas.
- Recéipe médico para la prescripción que avale el diagnóstico.
- Informe médico amollo y detallado que avale el diagnóstico.
- Copia de la cédula de identidad del titular y/o del beneficiario.

02



SU TURNO
0111
La Previsora

En caso de ser un tratamiento prolongado deberá proporcionar original y copia del informe médico que avale el mismo, con vigencia máxima de seis (6) meses transcurridos desde su emisión.

03



Si se requiere, se solicitará entrevista médica o un recaudo adicional para corroborar la patología.

04



Atención al cliente
0111-008-0

000